

PLAN DE TRABAJO

DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS

ADMINISTRACION 2024-2027



SOLICITUDES DE OBRA PUBLICA



DESCRIPCIÓN	CAPACITACIÓN DE PERSONAL	USO DE LOS RECURSOS DEL DEPARTAMENTO	CONCLUSIÓN.
Uno de los frentes mas importantes a atacar en el departamento de desarrollo urbano y obras publicas sol las diferentes solicitudes que llegan a diario al departamento, estas solicitudes van desde mediciones, alineamientos, números oficiales, permisos de construcción, revisión y elaboración de dictámenes de diferentes tipos, como de usos y destinos, de riesgos o dictámenes de mediciones,	por lo que el personal del departamento en las primeras dos semanas será capacitado para poder resolver de manera eficiente estas solicitudes, atender a la población en campo, deberán de tener el criterio y los conocimientos para poder realizar mediciones, revisar proyectos o edificaciones que se encuentren en proceso de construcción. todo esto se deberá de realizar de manera imparcial y atendiendo a la población de manera educada	Se deberá de revisar y evaluar los recursos con los que cuenta el departamento de desarrollo urbano y obras publicas, estos recursos son tanto personal, como vehículos asignados y maquinaria. Es de suma importancia evaluar con que se cuenta y si será necesario pedir al estado maquinaria especifica para la rehabilitación de caminos y brechas que será de las solicitudes que mas llegaran al departamento ya que actualmente nos encontramos en temporal de lluvias pero estas están a punto de concluir por lo que se debe de tomar como prioridad la limpieza de cunetas y rehabilitación de caminos.	Se tomara como prioridad entender las solicitudes de la población, estas pueden ser, mediciones, permisos de construcción, dictámenes, solicitudes de maquinaria, se resolverán con el personal asignado al departamento, dicho personal será capacitado tanto en campo como en gabinete, se aprovecharan los recursos existentes en el departamento y si es necesario se pedirá apoyo para requerir mas maquinaria.

PROYECTOS



DESCRIPCIÓN	CAPACITACIÓN DE PERSONAL	USO DE LOS RECURSOS DEL DEPARTAMENTO	CONCLUSIÓN.	
La elaboracion de proyectos sera tambien de prioridad, desde el primer dia se estara analizando y planeando los proximos proyectos a realizar en la administracion, estos proyectos se deberan de ordenar por prioridad y costo beneficio para que impacten en la poblacion de forma positiva y beneficien al mayor numero de usuarios, por lo que es de suma importancia realizar un analisis especifico y un diagnostico de donde se pretenden realizar dichos proyectos.	el personal del departamento hará un análisis y diagnostico de las zonas donde se pretenden realizar proyectos, se hará una revisión de los proyectos que obran en el departamento y si alguno es viable se tomara en cuenta, una vez teniendo un diagnostico se empezaran a realizar levantamientos y proyectos los cuales serán revisados y aprobados por parte de presidencia	Para poder elaborar cualquier proyecto se deberá revisar de donde se tomara el recurso, esto puede ser mediante recurso propio, estatal o federal., por lo que es de suma importancia tener reuniones con diferentes ordenes de gobierno para entender y nos den la pauta de que proyectos son mas factibles de que no apoyen con recurso, si tenemos una buena relación con la SIOP en cuanto a coordinación técnica podríamos realizar proyectos viables y con apoyo de las estancias estatales y federal.	En las primeras semanas se deberá de tener un Diagnostico de las Delegaciones, poblaciones y cabecera municipal, y un listado previo de los posibles proyectos a realizar, se deberá de tener reunión con la presidenta para que junto con ella se elijan los proyectos que son factibles y que nos puedan apoyar con recurso dependencias estatales y federales, los proyectos que tengan el visto bueno se empezaran a realizar con el personal asignado al departamento de obras publicas, y se empezaran con los levantamientos, anteproyectos y catálogos de conceptos. el objetivo es tener armados los proyectos que se ejecutaran en los primeros meses de la administración.	

FRACCIONAMIENTOS



DESCRIPCIÓN	CAPACITACIÓN DE PERSONAL	USO DE LOS RECURSOS DEL DEPARTAMENTO	CONCLUSIÓN.
la revision de los fraccionamientos quedara a cargo del departamento de desarrollo urbano y obras publicas, siempre con el acompañamiento del departamento de reglamentos para realizar las pertinentes notificaciones, es de suma importancia regularizar y mantener una constante vigilancia del desarrollo del municipio, cualquier accion urbanistica se debe de aprobar y revisar por el departamento para garantizar los pagos pertinentes y las areas de donacion requeridas de acuerdo al codigo urbano del estado de jalsico.	El departamento tiene el area de planeacion urbana, se capacitara al personal y se le dara apoyo de auxiliares para la inspeccion y vigilancia de los fraccionamientos que actualmente estan en proceso de urbanizacion asi como a los nuevos fraccionamientos que estan por iniciar los procesos de elaboracion de licencias, es de gran importancia que el personal este preparado para atender y revisar este tipo de acciones urbanisticas y que conozcan los reglanetos que regulan desarrollos habitacionales.	en el departamento de desarrollo urbano y obras publicas se cuenta con instrumentos de planeacion urnana los cuales seran de gran importancia para aprobara o negar acciones urbanisticas, asi como para elaborar dictámenes de trazos usos y destinos, estos instrumentos ademas del codigo urbano se deberand e aprovechar para regularizar fraccionamientos, el personal contara con vehiculo con el cual estaran en constante vigilancia en todo el municipio.	se deberá de continuar con la regularización y vigilancia de los fraccionamientos que actualmente están en proceso de urbanización, con el personal asignado al área de fraccionamientos, dicho personal será capacitado para abordar estos temas urbanísticos, el personal tendrá apoyo de instrumentos de planeación urbana además de reglamentos estatales que regulan a los fraccionamientos. vehículo y auxiliares a su cargo además del apoyo del departamento de reglamentos e inspectores a cargo de notificar. se deberá de tomar en cuenta un área de jurídico el cual de apoyo legal al departamento de desarrollo urbano y obra publicas en estos temas de fraccionamientos. esto para no caer en omisiones o negativas fictas.

AUDITORIA



DESCRIPCIÓN	CAPACITACIÓN DE PERSONAL	USO DE LOS RECURSOS DEL DEPARTAMENTO	CONCLUSIÓN.	
En cuanto a tema de auditoria es de gran importancia cuidar los procesos del departamento para cuando los auditores lleguen siempre se tenga la informacion ordenada y clara, a demas de dar contestación a oficios que lleguen al departamento. Se realizan dos auditorias las cuales son a fraccionamientos y a obra publica, por lo que se debra de prestar atencion a estos temas con anticipación.	se capacitara al area de planeacion urbana para que conozcan el estatus de los fraccionamientos auditados y asi conozcan de los temas que se abordan cuando se auditan fraccionamientos, el persoanl conocera los montos y por que se audita a fraccionamientos para poder dar contestacion a oficios que vayan llegando al departamento y sumsanar las observaciones que pudieran observarnos.	La uditoria solo es una vez cada año el personal de planeacion urbana podra atender estos asuntos acompañando al auditor a los diferentes fraccionamientos si fuera necesario, cabe mencionar que la ultima auditoria fue en el 2024 por lo que la proxima podria ser hasta el proximo año.	se deberá de continuar con la regularización de fraccionamientos esto para poder dar respuesta a las observaciones de auditoria por lo que es de importancia revisar los oficios que llegaron al departamento y dar contestación a todas las observaciones para no caer en irregularidades o en una irresponsabilidad por parte de los funcionarios públicos.	

PROGRAMAS DE DESARROLLO URBANO



DESCRIPCIÓN	CAPACITACIÓN DE PERSONAL	USO DE LOS RECURSOS DEL DEPARTAMENTO	CONCLUSIÓN.
los instrumentos de planeacion urbana que nos ayudan a planificar y a que se desarrolle el municipio ordenada se estan trabajando, cabe mencionar que el programa municipal de desarrollo urbano ya se realizo y esta en el registro publico, sin embargo actualmente se estan trabajndo en el programa de desarrollo urbano de centro de poblacion de tamazula de gordiano el cual esta en consultas publicas.	el personal de planeacion urbana y auxiliares deberan de conocer estos dos instrumentos y darle continuidad al programa de desarrollo urbano de centro de poblacion ya que esta en consultas publicas y de acuerdo al codigo urbano faltan procesos para determinar que ya esta conluio por lo que se dara una capacitacion al personal para que conozcan y sepan en que estatus se encuentran estos instrumentos.	la elaboracion del programa de desarrollo urrbano esta a cargo de un despacho externo el cual esta obligado según contrato a realizar y entregar este documento ademas de que debe de tener una congruncia con los diferentes programas de los distintos ordenes tanto estatal como federal. actualmente estan en proceso de consulta publica hasta el 6 de octubre despues de esa fecha tendran que subsanar todas las observaciones que se le hicieron llegar mediante correo electronico.	se deberá de continuar con el proceso de elaboración y aprobación del programa de desarrollo urbano de centro de población de acuerdo al cumplimiento del código urbano para el estado de Jalisco.



Gobierno de
Tamazula